INFORME DE SUPERVISIÓN N°5
CONTRATO N° 705-2024

1. FECHA DEL INFORME: 9 de abril de 2025
 (Periodo del 7 de marzo al 6 de abril de 2025)
2. SUPERVISORA: Sandra Lili Ledezma Colmenares
3. COORDINAORA DE LA SUPERVISIÓN: Sandra Camila Montes Salazar
4. CONTRATISTA: ECOACCCIONES SAS
5. OBJETO CONTRATO: "Realizar la Actualización de los Riesgos Climáticos y el estado de Vulnerabilidad ante la Variabilidad Climática en los Municipios de la Jurisdicción, y la Identificación de Riesgos Climáticos Empresariales con las empresas adheridas a los Acuerdos de Crecimiento Verde y Cambio Climático con CORNARE".
6. VALOR: El valor total del contrato será de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE ($2.560.000.000), que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, Cornare, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago anticipado del 30% del valor total del contrato con la firma del acta de inicio. Un segundo pago del 20% del valor del contrato contra entrega de los resultados del Diagnóstico. Un tercer pago correspondiente al 25% previa entrega de los resultados de la 2da Fase: Análisis de Información y Actualización de los Riesgos. Un último pago correspondiente al 25% previa entrega de los resultados de la 3ra y 4ta Fase: Formulación de un Plan de gestión del riesgo climático por Microrregiones para CORNARE, ajustando el PCVyDCC y Formulación de la Estrategia de financiamiento climático y aplicación a fondos del clima para proyectos de CORNARE.
7. FECHA DE INICIACIÓN: 6 de diciembre de 2024
8. FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de diciembre de 2025
9. LOCALIZACIÓN: Jurisdicción CORNARE.
10. PLAZO: 12 meses.

11. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

11.1 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA.

Se realizó una reunión con el Líder Administrativo de Ecoacciones y el profesional administrativo del proyecto, con el propósito de indicar las acciones necesarias en el cargue de la información en el SECOP II, relacionados con las facturas y los soportes, dichos documentos ya se encuentran debidamente reportados y al día en la plataforma.

SUPERVISIÓN TECNICA.

Se acompañaron todos los talleres con las 32 empresas piloto, que realizan el ejercicio de identificación de riesgos climáticos en la Jurisdicción, dichos talleres se realizaron conforme la agenda planeada, la cual se presentó en el informe 3, y algunos de ellos contaron con la participación del área de Licencias Ambientales, ya que se pretende que los resultados de la metodología aplicada para identificar los riesgos, sirva para elaborar una guía metodológica para las empresas que soliciten licencias ambientales, pues deben integrar el componente de Cambio Climático en sus planes de manejo, en especial identificar los riesgos climáticos.

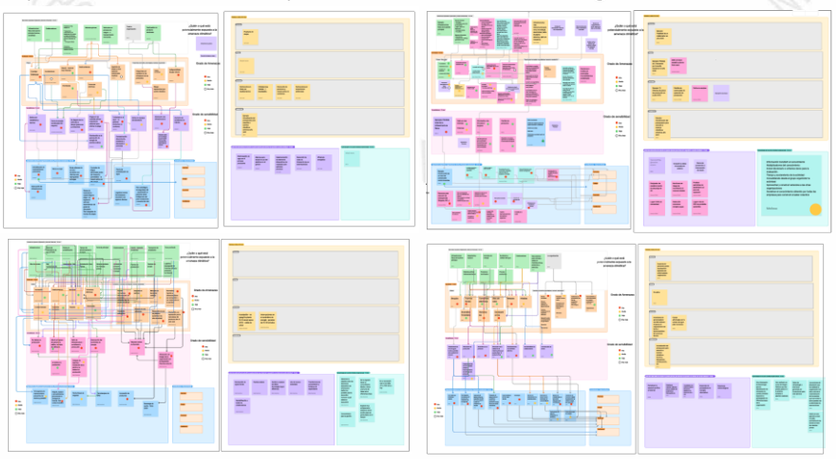
SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

A continuación, se presentan algunos registros fotográficos de los talleres realizado:



´ Talleres realizados con las 32 Empresas Piloto, Adheridas a los ACV con CORNARE, realizados entre el 11 y el 26 de marzo de 2025.

Se muestran algunos de los tableros desarrollados en los talleres con las empresas, los cuales hacen parte de los insumos para el análisis de los riesgos climáticos:

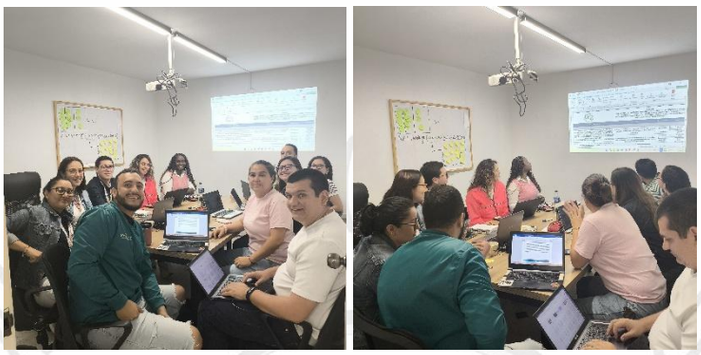


Tableros ASCA Empresas. Marzo de 2025.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Así mismo, una vez terminados los talleres, se realiza una reunión de retroalimentación al grupo de trabajo del contrato, con el propósito de identificar fortalezas y lecciones aprendidas del ejercicio, dar indicaciones sobre los ajustes a los productos de la primera fase recibidos, los cuales fueron entregados en su totalidad, sin embargo, una vez revisados, se sugieren ajustes, los cuales deberán entregarse a más tardar el 15 de abril.



Reunión 31 de marzo en Ecoacciones.

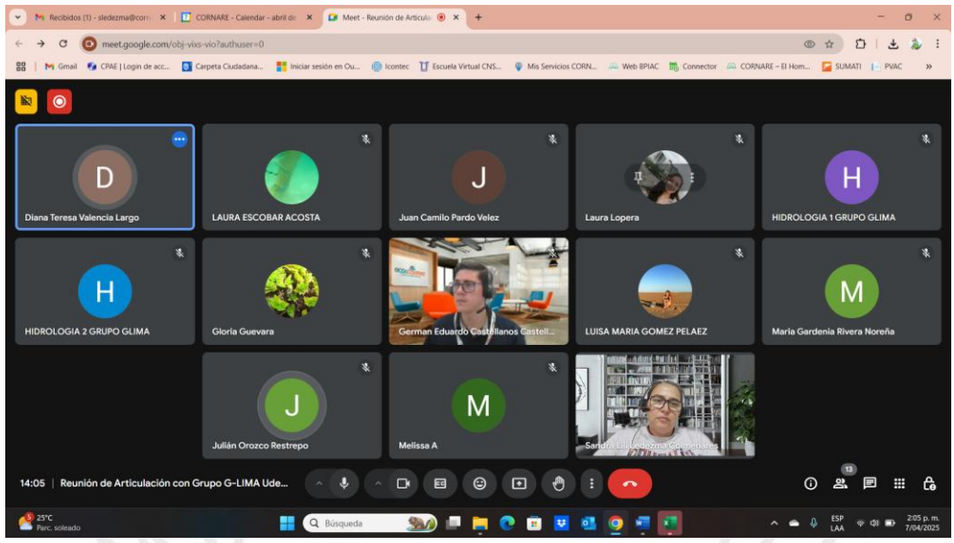
Los productos recibidos fueron los siguientes:

- 1. Metodología AVR
- 2. Herramienta diagnóstico nivel de madurez CC
- 3. Diagnostico de adaptacion y gestion del riesgo climatico
- 4. Información geoespacial de amenazas climáticas
- 5. Talleres de identificacion de amenazas, sensibilidad y capacidad adaptativa
- 6. Análisis de resultados diagnósticos y talleres
- 7. Climatología
- 8. Consolidado de información Fase Diagnóstica

Todos los productos fueron recibidos y revisados, a algunos se le realizaron observaciones, principalmente a los informes de los diagnósticos regionales, el documento de la metodología integrada y a algunos aspectos de la climatología, de los cuales los dos primeros fueron subsanados.

En relación al último y con el propósito de afinar la climatología y articular metodologías y procesos de construcción de la misma, para la jurisdicción de CORNARE, se reunió el equipo de ECOACCIONES con el G-LIMA de la Universidad de Antioquia, a través de la gestión y articulación de las Supervisoras de CORNARE de cada uno de los consultores, es decir, desde los grupos de Gestión del Riesgo y de Cambio Climático, ya que ambos grupos deben entregar este producto a CORNARE en el marco de sus objetos. Esto permitirá el afinamiento y la unificación en la construcción de este producto, no obstante que su uso sea para fines distintos.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare



Reunión Equipos de trabajo Gestión del Riesgo y Cambio Climático de CORNARE y Consultores de ECOACCIONES y G-LIMA

Todos los soportes al respecto y demás evidencias de la Supervisión, se encuentran en un Drive, compartido con la Coordinadora de la Supervisión, el Director General, el Secretario General y la Subdirectora de Planeación de CORNARE en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1urHZRJkMmScJyvILpwafOeGGIb4gRBHP

11.2 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Se recibe la factura relacionada con los productos pactados en el contrato para ser entregados una vez terminada la Fase 1, así como los soportes de parafiscales, Rut y demás documentos relacionados con la factura, una vez revisada y aprobada, se entrega, junto con el informe de recibo de productos a satisfacción, el acta de avance, la certificación y el formato de documentos a radicar, a Gestión Documental para la radicación y posterior remisión a la Oficina Financiera, para el trámite del pago del segundo desembolso (Pago del 20% del valor del contrato). Los productos recibidos se comparten a través del drive: https://drive.google.com/drive/folders/197wLgaJ_sfp9z_yuC00VW2IRSg5p_mgW tanto a Gestión Documental, como a las funcionarias de la Oficina financiera, para que puedan corroborar que efectivamente se entregaron y se encuentran disponibles.

El pago se realiza el día 1 de abril de 2025, respaldado a través del comprobante de egreso No. 718 del 27 de marzo de 2025.

11.3 SUPERVISIÓN JURÍDICA

No hay actuaciones jurídicas adicionales a la firma del contrato y el acta de inicio.

11.4 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

N/A

12. OBSERVACIONES

No hay observaciones para el presente informe.

Cordialmente;



SANDRA LILI LEDEZMA COLMENARES
Profesional Especializada
Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
CORNARE
Supervisora Contrato 705-2024



SANDRA CAMILA MONTES SALAZAR
Jefe Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático.
CORNARE.
Coordinadora de la Supervisión.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare